



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

15 MAY 2023

Recibido.....10:38.....Hs.

Nº.....51607.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para resolver la problemática de los alquileres de las escuelas que funcionan en el Complejo Educativo Vigil de la ciudad de Rosario.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

El Complejo Educativo Vigil se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad de Rosario y en él funcionan diferentes establecimientos educativos de diferentes niveles: Jardín de Infantes Nro.51, Jardín de Infantes Nro.71, Escuela Primaria Nro. 1235, E. E.S.O NRO. 338, E.E.T.P.I Nro. 8057, Escuela Provincial de Artes Visuales Nro. 3031, Escuela Provincial de Teatro Nro. 3013, y Escuela Provincial de Cine y Televisión Nro. 3021. En el año 2012, el Estado provincial en una reparación histórica, devolvió ese predio que había sido usurpado por la dictadura a sus legítimos dueños, constituyéndose el mismo Estado en inquilino por las instituciones educativas que allí funcionan.

El gran problema, y que podría dejar a esa zona de la ciudad sin esas instituciones educativas, está dado porque no se ha actualizado el alquiler de los inmuebles en los últimos años y hasta ahora no se ha recibido respuesta del Ejecutivo ante el reclamo de la comunidad propietaria del predio. Menciona la página web institucional del Complejo que " Actualmente, debido a las limitaciones establecidas por las normativas del Estado provincial y el proceso inflacionario de los últimos años, el alquiler que se abona ha quedado notablemente desvalorizado, representando sólo la quinta parte, en términos relativos, de lo acordado hace 10 años, poniendo en riesgo el funcionamiento de la institución."

Entendiendo que el Estado debe ser garante del derecho a la educación y observando la gravedad del hecho que los alumnos que concurren a estas instituciones vean interrumpido sus aprendizajes, es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial